



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.4. Consejo Social

Corrección de error material advertido en la publicación del Anexo I del BOUS número 20/2023, de 22 de diciembre, correspondiente al Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2024, aprobado por Acuerdo 3.4/CSUS 21-12-23.

Apreciada la existencia de error material en la publicación del Anexo I del BOUS número 20/2023, de 22 de diciembre, correspondiente al Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2024, aprobado por Acuerdo 3.4/CSUS 21-12-23, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla, a efectuar la oportuna rectificación incluyendo en el Anexo I, el “*Anexo IV. Relación de Puestos de Trabajo. Personal Docente e Investigador*”, en los términos del documento que se adjunta [[Vid. Anexo I BOUS n.º 1/2024](#)].
